I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002140

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 15 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2764/2015; el Memorándum N°111/2015 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. 1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarias involucradas en los hechos denunciados en el Memorándum N°111/2015 de doña Gigliola Alvarado Chávez, Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack

2. Desígnase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Personal
Página Web.